TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR TITULO DE ESPECIALISTA EN GERENCIA E INNOVACIÓN

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS ARTICULADA CON EL EJE DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO POLÍTICA DE GESTIÓN

Karelyn Baratta Bossio

Cindy Paola Guette Caballero

Universidad Simón Bolívar

Facultad de Administración y Negocios

Especialización en Gerencia e Innovación

Segundo Semestre

Seminario De Investigación II

2020-2

Dr. Magda Andrea Monsalve Peláez

Barranquilla, 6 de noviembre de 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
1. CAPÍTULO I: LA SITUACIÓN 6
1.1. Descripción de la situación 6
1.1.1. Sistematización de la investigación: 11
1.2. Objetivos de la investigación 12
1.2.1. Objetivo general: 12
1.2.2. Objetivos específicos: 12
1.3. Justificación de la investigación: 13
2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 15
2.1. Antecedentes de la investigación: 15
2.2. Bases teóricas: 22
2.2.1. Responsabilidad Social 22
2.2.2. Responsabilidad Social Universitaria 23
2.2.3. Formación Profesional y Ciudadana 25
2.2.4. Ética 26
2.2.5. Principios 28
2.2.6. Valores 29
2.3. Sistematización de la variable: 30
2.3.1. Definición conceptual de la variable 30
2.3.2. Definición operacional de la variable 31
2.3.3. Cuadro de operacionalización de la variable 32
3. CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO 33
3.1. Tipo de Investigación 33
3.2. Diseño de la Investigación 34
3.3. Población y Muestra de Investigación 34
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos 35
3.4.1. Encuesta 35
4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN 37
4.1. Resultados 37
4.1.1. Aspectos Generales 37
4.1.2. Identificar los principios y valores que se propician en el programa de Contaduría Pública de la USB para tener un diagnóstico de cómo se concibe la responsabilidad social 37

4.1.3. Analizar la importancia del eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión. 38

4.1.4. Reflexionar sobre cómo se está concibiendo la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la USB y su impacto con el eje de RSU formación profesional y ciudadana. 39

4.2. Conclusiones 40

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 44

6. ANEXOS 49

Índice de Tablas

Tabla N° 1. Operacionalización de la Variable 32

Tabla N° 2. Definición de población 34

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se ha plasmado la investigación realizada sobre la articulación de la responsabilidad social en la formación de Contadores públicos con el eje de formación profesional y ciudadana de la responsabilidad social universitaria como política de gestión, debido a la importancia de dar a la sociedad un profesional comprometido con su desarrollo y que permita el aporte al desarrollo social de la comunidad, la región y del país, toda vez que las instituciones educativas deben apuntar a su proyección social y la forma en que impactan en su medio, no solo por medio de proyectos sociales y de investigación sino a través de la formación profesional y ciudadana que imparten a sus estudiantes que genere en ellos saberes y fomenten la participación ciudadana.

Teniendo en cuenta lo anterior es evidente que la academia no puede estar apartada de lo que concierne a la responsabilidad social en la formación de sus estudiantes, pues tiene el deber de brindar una formación integral en función a la ética, principios y valores que contribuyan de forma significativa al entorno y al desarrollo sostenible y sustentable, para este estudio se tomó como referencia el programa académico de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar, teniendo en cuenta el rol que desempeñan estos profesionales, al estar facultados para dar fe pública a la sociedad sobre los actos de personas naturales o jurídicas, por lo cual deben poseer un alto grado de Responsabilidad Social, ética y compromiso consigo mismo, su profesión y con la nación.

En este sentido, se podrá describir como se da la responsabilidad social en este programa, además de identificar los principios y valores propiciados en el mismo, todo esto permitirá analizar la importancia del eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión, de tal modo que se reflexione sobre cómo se está concibiendo la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la USB y su impacto con el eje de RSU formación profesional y ciudadana.

Para la ejecución de estudio se utilizó la modalidad de investigación de campo, a partir de la metodología cualitativa, aplicando la encuesta como mecanismo de recolección de datos, la cual contará con respuestas de escala tipo likert, creada y diligenciada a través de los formularios de google, se logró acceder a los estudiantes de décimo semestre del programa de Contaduría Pública.

En los resultados obtenidos, se pudo describir la Responsabilidad Social en la Formación de Contadores Públicos en la Universidad Simón Bolívar, la cual se imparte de manera transversal en su currículo donde se promueve un alto compromiso y respeto con la sociedad, mediante prácticas y acciones que impacten positivamente en ella, que contribuyan a su desarrollo, así como a la sostenibilidad y sustentabilidad, lo cual demostró que la gestión de la institución se encuentra acorde a la Responsabilidad Social Universitaria y al compromiso que tiene con el sector productivo de generar egresados con un alto nivel ético que se refleja en su actuar profesional; por lo tanto se evidenció que la Responsabilidad Social en la formación recibida por los estudiantes de contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar responde al eje de formación profesional y ciudadana de la Responsabilidad Social Universitaria como política de gestión.

1. CAPÍTULO I: LA SITUACIÓN

1.1.Descripción de la situación

La responsabilidad social es definida como "una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de los impactos que genera hacia dentro y hacia fuera, solucionando continuamente los problemas diagnosticados en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas" (OEA-BID, 2008, pág. 7)[1]. En este sentido, la responsabilidad social busca que el desempeño de las organizaciones se encuentre enfocado hacia la sociedad y el impacto que en ella le genera bajo una condición ética, generándole un valor agregado o ventaja competitiva frente a otras empresas.

Así mismo, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es considerada por Vallaeys (2014) como una política de gestión universitaria que responde a los impactos organizacionales y académicos de la universidad, basado en cuatro ejes a saber: Campus razonable, Formación profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento y Participación social, es decir, que se dirige hacia los impactos laborales y medioambientales, hacia la formación impartida a los estudiantes, los conocimientos creados a partir de investigaciones y su relacionamiento con el sector externo, de forma ética y responsable.

En este sentido, para efectos de esta investigación se abordará el eje de Formación Profesional y Ciudadana, el cual se concibe como la "gestión socialmente responsable de la formación académica. La formación profesional y humanística debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados" (Vallaeys, De la Cruz, & Sasia, 2009, pág. 14). Es decir,

[1] OEA, Organización de Estados Americanos.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo

la Responsabilidad Social Universitaria se gestará mediante este eje dándole un direccionamiento a los programas académicos desde su organización curricular hacia las necesidades económicas, sociales, ecológicas y éticas.

Al respecto la ética es definida como "una rama de la filosofía que abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir" (Peter, (2009) Citado en Montoya García, J.D., 2011: p. 54), existe una gran relación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y la ética, pues la educación incide de manera directa en el aprendizaje personal del individuo, por lo que es necesario el desarrollo de una estructura ética, que permita complementar la formación del profesional.

Actualmente, las IES además de enfocarse en formar profesionales en el saber hacer, deben prestar mayor atención en el saber ser del individuo, que se refiere a los comportamientos que tiene una persona en función a la ética, principios y valores, por tal motivo los programas académicos que ofertan estas instituciones deben impartir la responsabilidad social como deber de todo profesional con la sociedad, dada su condición de formar profesionales para ofrecer al mercado laboral.

Para el caso de esta investigación, se hará referencia a los programas de Contaduría Pública, pues el profesional de esta carrera, en el ejercicio de su profesión está facultado para dar fe pública siendo un atributo que impacta directamente en la confianza pública de la sociedad por las consecuencias que puede generar sus decisiones y por lo tanto es necesario que dentro de los currículos que se tienen en los programas de contaduría pública, de las diferentes asignaturas que desarrollan se establezca una articulación entre los planteamientos teóricos con el ejercicio práctico.

En Instituciones como la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, se ha integrado la Responsabilidad Social como un curso dentro de los planes de estudio de cada programa, ya que según los autores "un universitario no puede abstraerse de su entorno, ni ser ajeno a valores como la ética, la justicia o la solidaridad. Solo así conseguiremos formar personas y profesionales comprometidos con la mejora de la sociedad" (Arango, Aldeanueva, & Puerta, 2015, pág. 346). Es por esto, que incluir dentro del proceso de formación profesional la dimensión social generará un compromiso social en los estudiantes lo que impactará en los aportes que desde su rol profesional realicen a la sociedad en pro de la justicia y la ética.

Igualmente, en un estudio realizado en una universidad del Perú con estudiantes del Programa Académico de Sociología, acerca de la percepción de la Responsabilidad Social, se determinó que el 58% de los estudiantes de dicha facultad perciben que la RSU es deficiente en la gestión organizacional, sin embargo consideran que la formación académica recibida es apropiada, pero la participación en el sector externo es pasiva (Condori & Reyna, 2019, pág. 4). Es decir, que los estudiantes de dicha institución sienten que la formación ofrecida se direcciona más al quehacer como profesional que a la parte social, siendo contrarias a la formación integral que se expresa deben tener los profesionales, indistintamente la carrera que se curse.

En Colombia, se halló una investigación de una universidad Privada de Bogotá de las Concepciones sobre la Formación en Responsabilidad Social, en donde se encontró que los estudiantes de psicología de dicha institución "no tienen del todo clara la articulación que tiene la Responsabilidad Social Universitaria con cada una de las funciones sustantivas" (Díaz & Martínez, 2016, pág. 102), dado que la consideraban como programas de la Universidad, lo que indica que se debe hacer una labor de socialización fuerte con los

estudiantes con el fin que puedan comprender e identificar el real sentido de la RSU que va impregnado en su actuar ante la sociedad.

Al respecto Arévalo, Baratta, Balcazar y Monsalve, (2019), manifiestan que

> "La formación ética y moral del profesional contable desde la universidad es de gran importancia, pues es deber y responsabilidad de esta, no solo enseñar todo lo relacionado con la ética profesional en cuanto al marco teórico y normativo, sino también, debe sensibilizar al personal en las implicaciones éticas por el mal actuar del profesional contable. Puesto que, más allá de la obligación jurídico-normativa del contador público, este cumple un papel más importante en la sociedad, que no solo es ser auxiliar de la justicia tributaria o de las superintendencias, sino que debe estar orientado al desarrollo de su profesión sirviendo a los ideales de las organizaciones empresariales y de las personas naturales que requieran de este servicio u oficio que debe desempeñar con ética profesional" (p.2)

En este orden de ideas, en la ciudad de Barranquilla existen varias universidades de gestión privada enfocadas en propiciar y fortalecer la filosofía de la RS, entre ellas la que se toma como objeto de estudio para este proyecto. En dicha institución, existe el programa de Contaduría Pública direccionado en la formación de contadores públicos, los cuales en el ejercicio de su profesión realizan actividades donde otorgan fe pública, y depende de sus buenas prácticas y buen proceder, el generar impactos favorables en su entorno, de tal forma que fortalezca la imagen del contador y de la profesión, es por esto que el contador público debe adquirir además de conocimientos, valores y principios éticos que orienten su quehacer diario.

Teniendo en cuenta que el contador público, en su actuar profesional da y garantiza fe pública de los actos contables y financieros de las empresas y personas naturales, se encuentra expuesto a incurrir en conductas irregulares como infringir en los principios éticos, en permitir la entrada y flujo de dinero de forma ilegal, la evasión y elusión tributaria, es por esta razón que la IES analizada debe trabajar de forma transversal un aprendizaje ético, de Formación Profesional y Ciudadana que entregue a la sociedad profesionales con principios y valores éticos comprometidos con el bienestar común y el desarrollo más humano y sostenible.

En consecuencia, a lo anteriormente expuesto, es importante resaltar el compromiso ético y moral que tiene el profesional contable con la sociedad, y que al no tenerlo puede incurrir en conductas equivocadas, que pueden traer como consecuencias, impactos negativos en la sociedad como el estancamiento del desarrollo económico y social de un país, así mismo la pérdida de credibilidad en las organizaciones y en el profesional.

Es por esto la necesidad de la institución estudiada de propiciar espacios donde se formen excelentes profesionales y ciudadanos con valores y principios éticos, que permitan al individuo a conocer las implicaciones que acarrea, al no tenerlos en cuenta en su labor diaria. A su vez, Álvarez, resalta la importancia de introducir dentro de los currículos y planes de estudio cursos de ética, los cuales no sean considerados como cursos básicos, sino como fundamentales para el desarrollo de sus competencias profesionales y de su formación integral, que genere una actitud de servicio dentro del cumplimiento de su profesión y a su vez respeto en este (2002, pág. 153).

Por lo anterior, los profesionales deben reflejar en su actuar la ética y moral concerniente a su disciplina, que desde su vida de estudiante es de imperiosa necesidad que se apropien de

aquellos conocimientos tanto técnicos y científicos de su disciplina como de todas las normativas que regulan el comportamiento ético y su relacionamiento con los stakeholders.

Es por esto, el compromiso de las IES y por consiguiente los programas académicos, de evitar que sus egresados carezcan de valores y principios éticos, que desconozcan su compromiso inherente que tiene con la sociedad y la normativa que los rige; de no existir este compromiso, serán profesionales que respalden actos ilícitos, atenten contra el bien común, y se limiten en el ejercicio de su profesión en aplicar solo sus conocimientos técnicos, el profesional contable por su mal actuar, se ha visto envuelto en los casos más sonados de corrupción que se han presentado a lo largo del tiempo en el país, vulnerando así los comportamientos de la ética profesional.

Por consiguiente, este estudio permite Describir la responsabilidad social en la formación de contadores públicos, a través del estudio y análisis de la gestión curricular y los espacios en que se propician la formación, con el fin de contrastar si responde al eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión.

Como resultado de la situación antes planteada, surge la necesidad de dar respuesta al siguiente interrogante de la investigación ¿Cómo se articula la RS que se imparte en la Formación de Contadores Públicos con el eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como Política de Gestión?

1.1.1. Sistematización de la investigación:

Para dar respuesta a la pregunta problema, también se deberá responder los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuáles son los principios y valores que se propician en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar?
- ¿Cuál es el grado de importancia que tiene el eje de formación profesional y ciudadana de la Responsabilidad Social Universitaria como política de gestión, a nivel organizacional?
- ¿Cómo se concibe la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la Universidad Simón Bolívar y cuál es su impacto en el eje de Responsabilidad Social Universitaria formación profesional y ciudadana?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general:

Describir la responsabilidad social en la formación de contadores públicos para contrastar si responde al eje de formación profesional y ciudadana de la Responsabilidad Social Universitaria como una política de gestión.

1.2.2. Objetivos específicos:

- Identificar los principios y valores que se propician en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar para tener un diagnóstico de cómo se concibe la responsabilidad social.
- Analizar la importancia del eje de formación profesional y ciudadana de la Responsabilidad Social Universitaria para dimensionar si se inserta como una política de gestión.

- Reflexionar sobre cómo se está concibiendo la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la Universidad Simón Bolívar y su impacto con el eje de Responsabilidad Social Universitaria formación profesional y ciudadana.

1.3.Justificación de la investigación:

La presente investigación se justifica desde varias aristas, una de ella, desde la Norma ISO 26000, la cual es una guía que impulsa a las empresas para trabajar de forma socialmente responsable, permitiendo que ellas mejoren sus prácticas no solo en la satisfacción de sus clientes sino también en el beneficio hacia la sociedad, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 4 "*Educación de Calidad*", y el 16 "*Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*".

Teniendo en cuenta las realidades actuales, crisis sanitarias, emergencias económicas, la volatilidad del mercado, y los estados de corrupción, se genera un reto para las IES de tener una sólida formación profesional integral y ciudadana, que logre tanto la transmisión de conocimientos, como el enfoque en la planeación, interés y compromiso social, participación en proyectos que dinamicen la economía, impactando positivamente en el estudiante mediante el reconocimiento de las buenas prácticas y la importancia de ellas, así como la contribución a una sociedad inclusiva, digna y equitativa a partir de las experiencias y de la interacción social en los ambientes de aprendizaje.

Igualmente se contribuirá al desarrollo teórico de la variable responsabilidad social universitaria, dado que se estudiará desde la dimensión de la formación de profesionales y ciudadanos, contrastando así los enfoques de los autores con la realidad organizacional.

Desde una perspectiva metodológica, se espera diseñar un instrumento de recolección de datos el cual, al ser debidamente validado por expertos y medida su confiabilidad, podrá ser utilizada en investigaciones futuras relacionadas en el tema de estudio.

De igual forma desde el ámbito social, los resultados obtenidos podrán ser socializados con los directivos de la institución para que el estudio sirva de modelo y referente para medir la importancia a nivel institucional de la Formación Profesional y Ciudadana, permitiendo que la organización pueda generar un plan de mejoramiento y tomar medidas administrativas correspondientes, que coadyuve al fortalecimiento de las acciones encaminadas a la formación de profesionales responsables socialmente en su relación con los stakeholders.

Por último, desde la parte práctica, se justifica debido a que con los resultados obtenidos se podrá contrastar si la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la organización abordada responde al eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión.

La presente investigación se realizará en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en el periodo marzo – noviembre del 2020

2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1.Antecedentes de la investigación:

Para esta investigación se han indagado algunos estudios afines a la temática en mención, para ello se encontró "La Responsabilidad Social del Contador Público en el Contexto de la Revisoría Fiscal", por Guete, De la Hoz, Cantillo y Torres (2018), el objetivo de esta investigación fue describir la RS del profesional de la Contaduría Pública en el ámbito de la Revisoría Fiscal, y su metodología utilizada fue la cualitativa a través de una revisión documental, los resultados de esta investigación están asociado a los objetivos formulados, de manera general los postulados definidos en este estudio determinan que los destinos de los capitales deben ser inspeccionados hacia sus stakeholders (2018).

En cuanto al primer objetivo de esta investigación, son coherentes en su idea de la importancia del rol del contador en las organizaciones y su responsabilidad social, pues definen que el contador es garante del manejo de los recursos financieros de las empresas y de la sociedad. Los autores de esta investigación concluyeron que el profesional contable que labore en el campo de la revisoría fiscal debe estar inmerso en la RS, debido a que en su rol de fiscalización y control, su actuar debe estar ligado al beneficio de sus grupos de interés (Guete, De la Hoz, Cantillo, & Torres, 2018). Es un gran aporte para este estudio, pues permite conocer la responsabilidad social del contador público en sus prácticas laborales, específicamente en su labor de fiscalización.

Por su parte, en la Universidad Nacional Experimental de Táchira, se realizó un estudio titulado, "*Ética, capital social y desarrollo en la Universidad Nacional Experimental del Táchira"*, por Rangel, Balbo, Avendaño & Acosta, (2012), y el objetivo principal fue

“explorar el conocimiento del personal docente, estudiantes, administrativos y obreros relativo a la ética, capital social, desarrollo y responsabilidad social universitaria (RSU) en el currículo”, este estudio se realizó desde el paradigma cualitativo a través de una investigación de campo, revisión teórica y el modelo de investigación acción. Dicho estudio mostró como resultados la importancia de gestionar programas de difusión y socialización de la RSU, así mismo fomentar actividades de absorción del conocimiento y aplicación en la comunidad universitaria (Rangel, Balbo, Avendaño, & Acosta, 2012).

Finalmente, en dicha investigación se considera la RSU como una forma de gestión ética de los impactos emitidos por la organización en todos sus contextos que propicien el desarrollo sostenible de la comunidad. Así mismo promover la reglamentación de los pilares de toda institución educativa como son: organización interna, docencia, investigación y extensión, con el fin de estar acorde con los requerimientos de la sociedad (Rangel, Balbo, Avendaño, & Acosta, 2012, págs. 283-284).

Otro estudio realizado en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, sobre la “Responsabilidad Social Universitaria, la opinión de profesores y alumnos”, por Carrillo, Leal, Alcocer & Muñoz, (2012), expresando que el propósito era identificar la intención de la comunidad académica por promover el desarrollo de un modelo institucional adherido a una formación fundamentada en competencias, valores, principios, calidad, pertinencia social y equidad que promueva el crecimiento del país (pág. 23).

Igualmente, la investigación buscaba conocer la apreciación de los profesores y estudiantes sobre la RSU, para lo cual se aplicó una encuesta, que arrojó información que variaba los resultados entre ambos actores para los objetivos de percepción e interés que ellos

tenían frente a la RSU. Concluyendo en "la importancia de fortalecer la cultura de la responsabilidad social y el fomento de acciones específicas dentro de la comunidad universitaria para lograrlo" (Carrillo, Leal, Alcocer, & Muñoz, 2012, pág. 23).

Así mismo, se encuentra el proyecto denominado "Diseño e implementación de un modelo de evaluación del impacto social de la misión de la universidad", realizado por Carmona y Castillo (2016) en la Universidad de La Salle, utilizando la metodología de Françoise Vallaeys, de la Cruz y Sasia, de Responsabilidad Social Universitaria, enfocado en los ejes de campus responsable y Formación Profesional y Ciudadana responsable, "con el cual se buscó conocer las percepciones de los principales componentes de responsabilidad social desarrollados por la Universidad en su proceso de formación personal, profesional, en valores y medioambiental" (pág. 216).

La metodología utilizada para la investigación partió de una revisión de los documentos institucionales, posteriormente se practicó una encuesta y seguidamente propició un espacio de discusión con los grupos focales, lo cual arrojó como resultados en el eje de Formación Profesional y Ciudadana, que la mayoría de los estudiantes consideran que los preparan para ser ciudadanos de bien, defensores de la democracia y con un sentido de autonomía para la toma de decisiones. Igualmente perciben que se les forman con principios y valores el cual está presente en los contenidos académicos, reconociendo a sus profesores como referentes éticos. Sin embargo también se encontró una población estudiantil en desacuerdo con esta posición.

Dicha investigación concluyó que los estudiantes reconocen que en la Universidad se cuenta con una formación integral, con valores que fomentan el sentido de pertenencia hacia la misma. También destacan los proyectos de investigación y la responsabilidad

medioambiental. No obstante, se reflejó la necesidad de una reforma curricular que permita la articulación de la Universidad con las necesidades presentes en la región, el país y el mundo.

Otro estudio encontrado es el de la Universidad Autónoma de Baja California de Tijuana, denominado "Percepción de estudiantes sobre la Responsabilidad Social Universitaria. La Facultad de Contaduría y Administración", desarrollada por López & Ahumada (2018), cuyo objetivo es "conocer la percepción que tienen los alumnos sobre la Responsabilidad Social Universitaria en sus componentes: campus responsable, formación profesional y ciudadana, gestión y cuidado del medio ambiente, participación social responsable y su impacto en la comunidad" (López & Ahumada, 2018), este estudio fue de tipo exploratorio y descriptivo, en el cual se aplicó una encuesta como herramienta.

En cuanto al eje de formación profesional y ciudadana, el estudio arrojó que fue el campus mejor evaluado obteniendo porcentajes que oscilan entre el 71% y el 81%, concluyendo de esta forma que "los alumnos están de acuerdo en que la universidad brinda una formación enfocada a los problemas sociales e informa sobre los riesgos y alternativas ecológicas para el desarrollo, que responden a las necesidades del entorno vinculando el conocimiento con los problemas sociales y ambientales de la comunidad" (p. 36)

En el artículo "*Desarrollo de Estrategias de Responsabilidad Social Universitaria"*, por Ayala (2014), se presentó a las universidades como una organización que gesta programas y proyectos en aras de mejorar y aumentar la calidad de vida de la comunidad, para lo cual se utilizaron una serie de métodos y técnicas como la guía del Project Management Institute, entrevistas y encuestas a miembros directos de la comunidad académica, y técnicas grupales de toma de decisiones (pág. 67).

Inicialmente esta investigación permitió identificar los stakeholders de la universidad es decir quiénes son los actores internos y externos, cuál es su rol y su jerarquización de poder, seguidamente se realizó un auto-diagnóstico con los stakeholders identificados. Finalmente recomiendan que la que la "Responsabilidad Social sea transversal en todos los procesos de la Universidad y que su visión sea modificada a crear ciudadanos responsables con su ciudad" (Ayala, 2014, pág. 67). Este estudio aporta la identificación de las estrategias, herramientas, los actores sociales y su rol, en el compromiso al impartir y recibir la responsabilidad social en la universidad.

Por otro lado, en la investigación "*Revisión Sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio: Análisis para su Institucionalización"*, desarrollada por Martínez, Gil & Macías (2019), tenía como objetivo "observar las contribuciones, valores y compromiso social que brinda la educación superior, desde el ApS, a la sociedad, a través de diversos procedimientos existentes de institucionalización", la metodología utilizada fue la cualitativa, por medio de una revisión bibliográfica que fue una adaptación del modelo sistemático propuesto por Kitchenham, Brereton, Budgen, Turner, Bailey, y Linkman, (2009) y orientado a las ciencias sociales, en el cual se definió el proceso de exploración que contenía principalmente tres ciclos que constan de la planificación, la ejecución y los resultados (pág. 154).

En este sentido, se presentó un análisis de la relación entre el aprendizaje servicio y la responsabilidad social universitaria, donde los resultados arrojaron un aumento en el aspecto social y en la gestión universitaria que dio lugar a una nueva postura académica fundamentada en valores, principios políticos y ética universitaria. Esta investigación concluyó que el uso de la aps en conjunto con la RSU, genera un impacto positivo tanto en

las actividades académicas como en el desarrollo personal y social (Martínez, Gil, & Macías, 2019, pág. 149). Dicho estudio presenta un gran aporte teórico sobre el impacto positivo en los estudiantes al tener una gestión RSU.

En España, se realizó un estudio de caso sobre "La Responsabilidad Social Universitaria desde la Perspectiva de las Partes Interesadas", realizada por Gaete (2015, pág. 2) en una universidad pública, "analiza la responsabilidad social que tienen las universidades contemporáneas desde la óptica del impacto que su misión institucional tiene para los actores sociales en la actualidad" su objetivo fue "proponer un modelo de análisis del quehacer de la universidad socialmente responsable, desarrollado a partir de los significados y puntos de vista que formulan los stakeholders de la Universidad de Valladolid (UVa)" (2015) ejecutado bajo el paradigma interpretativo-hermenéutico, el diseño de investigación cualitativa, utilizando la entrevista semiestructurada como fuente de recolección de información, la cual buscaba captar las experiencias y referencias en los discursos sobre el concepto que dan los "stakeholders" a la RSU.

Este estudio logró identificar tres aspectos claves en la RSU, a saber: "la relación de la universidad con la sociedad, la gestión de los impactos sociales del quehacer universitario y las respuestas universitarias a las demandas sociales"; concluyendo que la RSU se encuentra interrelacionada con la necesidad de las instituciones de apoyar y devolver a la sociedad profesionales mediante acciones contundentes y eficientes en aras del desarrollo y solución de problemáticas sociales (p. 1). Dando como aporte significativo y punto de partida los actores en los que se deben participar, así como la metodología empleada.

De igual manera, en Ecuador se practicó un estudio sobre "Realidad y perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Metropolitana del Ecuador", por

parte de Montano & Guillen (2019), en el cual se analizó e identificó la interacción entre la RSU y el nivel de satisfacción de los estudiantes de dicha institución. Se trabajó bajo el tipo de investigación experimental en el cual se utilizaron varios métodos de acuerdo al nivel teórico, empírico y estadístico matemático, las técnicas de recolección de datos fueron el análisis documental, la observación científica, la encuesta, el experimento (pre-experimento), la distribución empírica de frecuencia. Para la selección de la muestra se utilizó el método probabilístico aleatorio simple, aplicado en 309 estudiantes.

En este mismo contexto, los resultados indicaron que "los niveles de satisfacción de los estudiantes de la Universidad Metropolitana están estrechamente ligados a la Responsabilidad Social Universitaria, ya que esta última condiciona la calidad de cada uno de los procesos sustantivos que comprometen la formación de los estudiantes y en concordancia sus niveles de satisfacción para con estos: Atención interna a estudiantes, Procesos externos de la universidad, Investigación, Proceso docente educativo y de formación profesional, Extensión universitaria" (Montano & Guillén, 2019, pág. 12). Así mismo se concluyó que se debe robustecer el plan de acción de extensión, incrementando relación con el sector externo en doble vía, donde la universidad se inserte en la ella, y a la vez pueda desarrollar actividades en el campus universitario donde las instituciones sociales se involucren en la formación de los estudiantes.

Estos antecedentes generan un importante aporte teórico a esta investigación y un punto de partida del mismo, debido a que fueron trabajos que se enfocaron en la responsabilidad social en la educación superior, en el quehacer de los profesionales, el grado de compromiso que tienen las IES con la RSU en donde se involucran los actores tanto internos como externos, todo esto en aras de la construcción de una cultura responsable con el entorno, por

otro lado, dio bases a la parte metodológica y los parámetros que se debe emplear en la ejecución de este estudio.

2.2.Bases teóricas:

2.2.1. Responsabilidad Social

La responsabilidad social es concebida como el "conjunto de obligaciones y compromisos legales y éticos, tanto nacionales e internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos" (Alfaro, 2020, pág. 3).

De acuerdo a García, Paz & Prieto, (2015), la responsabilidad social en las empresas, representa un instrumento de gestión y ejecución voluntaria que propicia el bienestar colectivo, es decir que aporta al progreso, haciendo que las personas se sientan protagonistas de un proyecto social, que obra por la calidad de vida, y vela por un ambiente sano por un desarrollo sostenible para él, los suyos y sus conciudadanos. (p.218)

De igual forma, la Responsabilidad Social Empresarial representa una nueva tendencia de cambio en las organizaciones, por cuanto deben ser compatibles con el desarrollo de todo el entorno social, convirtiéndose en verdaderos ejes de crecimiento para la sociedad, todo esto dentro de un ámbito de eficiencia que les permita a las organizaciones ser sustentables (Barragan, García-Guiliany, Meza-Rodriguez, Mercado, & Olarte, 2019, pág. 3).

En definitiva los teóricos coinciden en que la responsabilidad social es hacer las cosas bien, para generar en el entorno un impacto positivo, que permita el bienestar y un desarrollo sostenible, sustentable y perdurable para la sociedad, sin embargo difieren el uno del otro en

cuanto si la Responsabilidad Social Empresarial es un compromiso real y espontaneo de la empresa o por el contrario está sujeto al cumplimiento de normatividad. En tal sentido la Responsabilidad Social Empresarial, es producir en función a la ética, es más que cumplir una regulación legal, para figurar en papeles y documentos como un subsistema social, la Responsabilidad Social Empresarial debe transcender como compromiso social.

Para efectos del estudio, las investigadoras conciben la Responsabilidad Social como

> "un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa y que, siguiendo fines racionales, tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), y deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad. Va más allá del altruismo, no quiere ser filantropía pura, tampoco filantropía interesada, pues estos no son sostenibles en el tiempo, no guardan relación con la acción misma de la organización y no tienen una visión integral de la sociedad y de la ubicación de la organización en ella" (Vallaeys F. , s.f, pág. 1).

2.2.2. Responsabilidad Social Universitaria

A criterio de Ayala, (2014), la Responsabilidad Social Universitaria es un sistema de gestión ética y sostenible, visto como una "institución para la formación humana y la producción de conocimientos" (p. 71).

En el mismo sentido, "la RSU representa una instancia que pretende solidificar las bases solidarias individuales e intenta responder críticamente a la ambivalencia de valores y

prioridades en los distintos estratos sociales, mediante una educación enfocada en el ser humano y sus necesidades" (Ruiz-Díaz & Espínola, 2007, pág. 23).

Por su parte, Carrillo, et al, (2012), manifiestan que la

> "Responsabilidad Social en el contexto educativo nos lleva a analizar los fines de la Universidad, su compromiso con la sociedad en formación de profesionistas capaces de incorporarse a un mercado laboral competitivo, con calidad y con valores que inciden en la mejora de vida, bienestar y con un compromiso firme en la esfera de la responsabilidad social" (pág. 25)

En este sentido, es importante diferenciar la RSU de la Responsabilidad Social Empresarial, debido a que las IES tienen dos fines como son, la formación humana-profesional y la generación de nuevos saberes, los cuales se interconectan, teniendo en cuenta que "a partir de las investigaciones de profesores que la Universidad construye los contenidos académicos que se transmiten a los estudiantes para su formación, los cuales se traducen en impactos específicos generados por la Universidad, al operar en su entorno" (Rangel, Balbo, Avendaño, & Acosta, 2012, pág. 279).

Los autores citados coinciden en que la IES, deben expresar el compromiso que tienen frente a la realidad de la sociedad, mediante una formación integral e idónea a los futuros profesionales, de modo que estos puedan responder con actos éticos al entorno, la RSU, es una herramienta transformadora que va en consecución de las metas propuestas por parte de la institución, donde los diferentes actores logren apropiarse del concepto de la Responsabilidad Social, igualmente comprometerse en formar profesionales que estén en una

continua búsqueda de del bien común y nunca en consecución de beneficios e intereses personales.

Sobre las bases de las ideas expuestas, el presente estudio se acogerá al concepto de R. S.U., descrito por Valleys, quien lo conceptualiza como

> "una nueva política de gestión universitaria para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad. Se distingue tanto de la tradicional extensión solidaria como de un mero compromiso unilateral declarativo y obliga a cada universidad a poner en tela de juicio sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto. Como tal, la Responsabilidad Social Universitaria no es cómoda, puesto que fuerza a la autocrítica institucional. Pero es la mejor alternativa que tenemos para arraigar la pertinencia y legitimidad académica frente a la crisis del saber de las multinacionales universitarias" (Vallaeys F. , 2014, pág. 105).

2.2.3. Formación Profesional y Ciudadana

Vallaeys, De la Cruz y Sasia (2009), conciben la Formación Profesional y Ciudadana dentro de la Responsabilidad Social Universitaria como:

> "La gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional y humanística debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados. Esto implica que la orientación curricular tenga una relación estrecha con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad y esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas. El aprendizaje solidario basado en proyectos sociales, así como la negociación de las mallas curriculares de las diversas

carreras universitarias con actores externos potencialmente afectados por su mal diseño son estrategias útiles para este cometido" (pág. 14).

2.2.4. Ética

La palabra ética tiene su origen etimológico desde dos raíces griegas, "éthos que significa carácter, esto hace referencia a la forma en que las personas actúan según sus convicciones; y ethika que es lo que las personas hacen por costumbre", es decir, la moral (Boff, 2003, pág. 2).

Igualmente Boff, (2003), dice que la Ética es la reflexión de los actos, antes, durante o después; la ética es un tipo de conocimiento humano que en todos los campos de la existencia se debe orientar hacia la acción, mediante: metas intermedias, hábitos, valores, carácter, prudencia y decisiones coherentes con el pensar sin lesionar al congénere. (p.2)

Del mismo modo, Álvarez, (2002), sostiene que la ética "consiste, esencialmente, en una reflexión acerca de la validez razones o principios que sustentan los comportamientos personales y sociales". (p 152)

Por otro lado, la ética es vista, como "los valores o comportamientos previos, proporciona razones que justifican o no las acciones, analizando los comportamientos morales. La ética explica, desde patrones de generalidad o universalidad, la experiencia moral humana y prescribe los modos de comportamiento justificables" (Bolívar, 2005, pág. 96).

En síntesis, Montaner y Perozo (2008) afirman que la "ética es una ciencia que se encarga de estudiar, comprender y reflexionar sobre la moral; siendo ésta última el conjunto de

acciones, costumbres, valores y formas de vida que desarrollan los individuos en sociedad" (pág. 381).

En cuanto a la ética profesional, es considerado por Hernández (2010), como

> "una fuerza moral en la que se apoya la profesión que un individuo ejerce, es decir, el fundamento ético del quehacer públicamente declarado y reconocido, ya que no depende sólo de ciertas normas o códigos de conductas de gremios profesionales relacionados con reglas morales; por lo que en esencia, al igual que el comportamiento moral, es libre, consciente y responsable de las consecuencias de los actos realizados, sino también de las decisiones que el individuo toma, ya que tiene relación íntima y directa con la calidad moral del trabajo realizado" (pág. 77).

De igual manera, la ética profesional "ha sido definido como la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales, representa en suma, el compromiso moral y conducta correcta" (Álvarez, 2002, pág. 153).

Sin lugar a duda, los autores se complementan al afirmar que la ética es una reflexión sobre el actuar del ser, que estudia las cualidades del mismo, y que la moral esta intrínsecamente ligada a la ética, ya que la moral se constituye como parte operativa, desde la concepción de las costumbres, valores y principios del individuo, es por esta razón que la ética debe ser vista como principio, estilo y convicción de vida, cimentada en el amor propio y en el que se pueda tener por los demás, pues de esta manera el individuo tiene la capacidad de discernir entre lo bueno, lo malo y las consecuencias que puede generar en su accionar.

Por otra parte el ejercicio profesional se ve enmarcado por la ética individual que posé cada persona, partiendo de allí y complementando con la normatividad que regula el ejercicio

de su profesión puede realizar buenas prácticas, en aras del progreso continuo de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

2.2.5. Principios

Los principios están concebidos como una "guía de las metas que el hombre debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de lo nuevo, proceso a través del cual el hombre no sólo transforma el medio sino se autotransforma" (Fernández, Gonzalez, & Recarey, 2002, pág. 2).

Por otro lado, en la Ley 43 (1990), el artículo 6, hace referencia a "los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente, sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas" (1990)

Dentro de este mismo contexto, se destaca en el artículo 37, los principios de ética de los contadores públicos, como se expresa: "observando en todos los casos los siguientes principios básicos de ética profesional: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre colegas y Conducta ética." (Ley 43, 1990)

Los autores antes expuestos conciben los principios como el conjunto de normas que permite el logro de las metas propuestas por el individuo, ya que estos constituyen un marco de referencia para el obrar virtuoso, y para la transformación de mejores personas; sin duda alguna los principios ayudan a que el hombre pueda desarrollarse en su diario vivir, sin perjudicar su entorno, en el contexto profesional existen principios, que contribuyen al

desarrollo y cumplimiento de prácticas transparentes y éticas, pues su accionar profesional, debe realizarse en función de ellos.

2.2.6. Valores

Los valores están conceptualizados como la "orientación del sujeto, que se especifican y expresan en normas éticas o morales, como criterios o pautas concretas de actuación, y forman códigos morales, como conjunto de normas o principios y de leyes morales en una sociedad o profesión" (Bolívar, 2005, pág. 96).

Con particular relevancia, se observa lo expresado por Jaime-Mirabal y Ladino-Luna (2018),

> "la Teoría de la Educación en Valores (Arana y Batista, 1997; Barba, 2005; Batista y Reyes, 1997; Garcell, 2010; Şahinkayasi y Kelleci, 2013; Schmelkes, 1996, encuentra que existe una relación entre ésta y el llamado Método Científico con el cual se enseñan, a nivel universitario, los fundamentos de las llamadas ciencias duras (química, física, biología, entre otras semejantes). La primera aspira a lograr en el estudiante una estructuración de su pensamiento para obtener un desempeño profesional íntegro; el segundo aspira a que en el desarrollo del pensamiento prevalezca el apego a la libre discusión de las teorías, sin trasgredir los principios básicos de cada ciencia, en palabras llanas pudiera expresarse, sin hacer trampa (pág. 4).

Por su lado, Dolan, (2019), afirma que los Valores son factores críticos determinantes de nuestra conducta, representan nuestras máximas prioridades y fuerzas motrices más arraigadas. En el ámbito educativo, se trabajan en cada momento y en cada asignatura, con ellos se desarrollan nuevas herramientas que ayudan a controlar la disciplina (pág. 138).

En este orden de idea los teóricos antes citados se complementan en sus definiciones al precisar que los valores son cualidades que determinan el modo de ser y regulan la conducta del individuo, es decir son la máxima autoridad; los valores representan los ideales y propósitos positivos del ser y se construyen a partir de las costumbres, creencias y culturas, representan una guía, toda vez que el individuo logre consensuar los valores por consentimiento y voluntad propia. Por otra parte los escenarios fundamentales para la formación en valores primeramente es la familia donde se construyen las bases a partir de buenos ejemplos y modelos moralizantes, en segunda instancias están las instituciones educativas, que deben contar con programas orientados a la formación en valores, pues de esta forma se puede lograr el desarrollo integral del estudiante.

2.3.Sistematización de la variable:

2.3.1. Definición conceptual de la variable

Para efectos del estudio, las investigadoras conciben la Responsabilidad Social como

"un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa y que, siguiendo fines racionales, tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), y deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad. Va más allá del altruismo, no quiere ser filantropía pura, tampoco filantropía interesada, pues estos no son sostenibles en el tiempo, no guardan relación con la acción misma de la organización y no tienen una visión

integral de la sociedad y de la ubicación de la organización en ella" (Vallaeys F. , s.f, pág. 1) .

Para este trabajo se abordará la Responsabilidad Social desde la mirada de un grupo de interés: los estudiantes.

2.3.2. Definición operacional de la variable

Operacionalmente, la variable Responsabilidad Social cuenta con la dimensión de estudio, de Formación Profesional y Ciudadana enmarcada en la RSU, la cual cuenta con situaciones que permiten medirla como temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica, por medio de una encuesta aplicada a estudiantes del programa de Contaduría Pública de una universidad privada del distrito de Barranquilla.

2.3.3. Cuadro de operacionalización de la variable

Tabla N° 1. Operacionalización de la Variable

OBJETIVO GENERAL: Describir la responsabilidad social en la formación de contadores públicos para contrastar si responde al eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**VARIABLE**	**DIMENSIONES**	**INDICADORES**	**ÍTEMS**
Identificar los principios y valores que se propician en el programa de Contaduría Pública de la USB para tener un diagnóstico de cómo se concibe la responsabilidad social.	Responsabilidad Social	Formación Profesional y Ciudadana en la RSU	Temática	-Se propician los principios los cuales se reflejan en el contexto real -Se propician valores, acordes a las necesidades de la sociedad
Analizar la importancia del eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión.			Organización curricular Metodología Propuesta didáctica Ética	-Formación ética y ciudadana mediante la inserción en el PENSUM de actividades prácticas y normativas para el desarrollo de estas. -La Responsabilidad Social como un elemento que fortalece la formación profesional y la cultura ciudadana. -Promueven el desarrollo de conocimientos orientados a resolver los problemas de la sociedad. - Fomenta las competencias de responsabilidad, convirtiéndome en actor de cambio para la sociedad.
Reflexionar sobre cómo se está concibiendo la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la USB y su impacto con el eje de RSU formación profesional y ciudadana				-Articulan los aprendizajes de la academia para ayudar a la sociedad a configurar proyectos que resuelven necesidades puntuales -Transmite y desarrolla conocimientos basados en la responsabilidad social y medioambiental, que le permite ser agente de desarrollo social. -Formación que genera saberes en el ser, fomenta comportamientos y actitudes éticas que aportan al beneficio de la sociedad. -Promueve prácticas de desarrollo sostenible, permitiéndole así participar en proyectos o investigaciones encaminados a la solución de problemas sociales y/o ambientales.

Fuente: Elaboración propia (2020)

3. CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Es importante destacar que la investigación científica se define como "un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes" (Arias, 2012, p. 22).

En este sentido, la presente investigación se realizará bajo el método Cualitativo, debido a que la recolección de datos e información no se realiza bajo medición numérica, para el proceso de investigación. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010, pág. 7)

3.1.Tipo de Investigación

Teniendo en cuenta la profundidad del presente proyecto y la definición presentada por algunos autores, esta investigación corresponde a un modelo descriptivo, el cual es concebida como "la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos" (Arias, 2012, p. 25).

Igualmente, Bernal la define como los estudios que "describen rasgos, características, atributos o criterios de un fenómeno, situación o persona, empresas, grupos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a estudio. Estos estudios miden de manera independiente los rasgos o variables de la población objeto del estudio." (Bernal, 2000, pág. 130)

Aplicando el tipo de investigación descriptiva, se podrá describir la Formación Profesional y Ciudadana de la RSU como políticas de gestión que se propician en el programa académico de Contaduría Pública que se oferta en la Universidad Simón Bolívar, así como los rasgos característicos de la responsabilidad social que deben estar presente en la formación.

3.2.Diseño de la Investigación

Tomando en consideración el método para el desarrollo de la situación del presente proyecto, se establece que se realizará bajo la modalidad de campo, según Arias (2012, p. 31) este diseño se define como la "recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes". De acuerdo con esto, los datos se obtendrán de los actores principales como los estudiantes.

3.3.Población y Muestra de Investigación

La población es considerada como "un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio" (Arias, 2012, pág. 81).

Para el presente estudio se consideró como población los estudiantes de décimo del programa académico de Contaduría Pública de una universidad privada de Barranquilla, correspondiente al periodo 2020-2.

Tabla N° 2. Definición de población

Criterio de Clasificación	Número de sujetos
Estudiantes	66

Fuente: Elaboración propia, con datos del sistema de información académico y administrativo- (SIAA), de una Universidad privada en Barranquilla (2020).

Teniendo en cuenta la población de estudiante, la encuesta se realizará por censo, a los estudiantes de decimo semestre debido a que son quienes han completado un porcentaje mayor al 90% de sus créditos académicos y tendrán elementos para integrar y responder adecuadamente al instrumento diseñado.

3.4.Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos están conceptualizadas como “las distintas formas o maneras de obtener la información” (Arias, 2012. p. 111), a través de un instrumento, que “es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (Arias, 2012.p 68)

3.4.1. Encuesta

Para la elaboración de esta investigación se utilizó como técnica la encuesta que se llevará a cabo, mediante el instrumento de cuestionario. En este orden de ideas la encuesta es definida por Arias como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular. (2012, pág. 72), así mismo define el cuestionario como la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador (2012, pág. 74).

Para efectos de la investigación se van a elaborar un instrumento, que consta de 10 ítems o preguntas con escala de medición por tipo likert, el cual posee 5 niveles de medición así

5. Totalmente de acuerdo

4. De acuerdo

3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

2. En Desacuerdo

1. Totalmente en desacuerdo

Dicho instrumento será creado en google forms y aplicados de forma virtual.

4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de haber aplicado el instrumento, arrojó los siguientes resultados:

4.1.Resultados

4.1.1. Aspectos Generales

De los 65 estudiantes encuestados, el 61,5% tienen entre 20 y 25 años, seguido por un 21,5% que corresponde a 26 a 30 años y el 16.9% restante tiene de 31 años en adelante. Así mismo, la población encuestada corresponde en su mayoría al género femenino con un 61,5% mientras que el género masculino cuenta con un 38,5% y en cuanto a la ocupación laboral, se encontró que el 61,5% son trabajadores dependientes, mientras que el 35,4% no se encuentran laborando y un 3,1% trabaja de forma independiente.

4.1.2. Identificar los principios y valores que se propician en el programa de Contaduría Pública de la USB para tener un diagnóstico de cómo se concibe la responsabilidad social

Para el desarrollo de este objetivo se realizaron 2 preguntas sobre los principios y valores, obteniendo los siguientes resultados:

En cuanto a los principios, se preguntó si ¿en el currículo del Programa de Contaduría Pública de la USB se propician los principios de Integridad, Objetividad, Independencia, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, y Conducta ética, los cuales se reflejan en el contexto real?, el 61,5% manifestó estar de acuerdo y el 27,7% totalmente de acuerdo,

el 6,2% está Totalmente en desacuerdo, el 3.1% está en desacuerdo y el 1,5% ni de acuerdo, ni en desacuerdo

En relación a los valores se consultó si en el currículo del Programa de Contaduría Pública de la USB se propician valores de Responsabilidad, Respeto, Integridad, Honestidad, Tolerancia, Interés Público, Transparencia, Equidad, acordes a las necesidades de la sociedad. El 53.8% dice estar de acuerdo, el 36.9% totalmente de acuerdo, el 6.2% está totalmente en desacuerdo, el 1.5% manifiesta estar en desacuerdo y el 1.5% ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4.1.3. Analizar la importancia del eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión.

En lo referente al segundo objetivo se consultó a los estudiantes si la USB le brinda una formación ética y ciudadana mediante la inserción en el PENSUM de actividades prácticas y normativas para el desarrollo de estas, donde el 47.7% contestó que se encontraba de acuerdo, el 44.6% totalmente de acuerdo, el 6.2% totalmente en desacuerdo y el 1.5% dice estar en desacuerdo.

Así mismo se preguntó si el plan de estudio que desarrolla el programa al cual usted pertenece, incluye la Responsabilidad Social como un elemento que fortalece la formación profesional y la cultura ciudadana, obteniendo como resultados que el 49.2% de los estudiantes encuestados manifiestan estar de acuerdo, el 36.9 totalmente de acuerdo, el 7.7% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.2% totalmente en desacuerdo.

En cuanto a la pregunta si Los profesores articulan los referentes teóricos expuestos en el Aula con los problemas reales del entorno, de tal forma que promueven el desarrollo de conocimientos orientados a resolver los problemas de la sociedad**,** los estudiantes respondieron que están de acuerdo en un 56,9%, totalmente de acuerdo un 29,2%, ni de acuerdo ni en desacuerdo un 7,7%, en desacuerdo un 3,1% y totalmente en desacuerdo un 3,1%.

Por último para el desarrollo del segundo objetivo se realizó la siguiente pregunta ¿La formación que recibo contribuye a mi desarrollo personal y ciudadano, debido a que fomenta las competencias de responsabilidad, convirtiéndome en actor de cambio para la sociedad? donde un 50.8% está de acuerdo, el 41.5 está totalmente de acuerdo, el 6.2 dice estar totalmente en desacuerdo y el 1.5 ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4.1.4. Reflexionar sobre cómo se está concibiendo la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la USB y su impacto con el eje de RSU formación profesional y ciudadana.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron algunas preguntas a los estudiantes, tales como: Considera usted que la universidad se preocupa por los problemas sociales y del entorno, al desarrollar programas que articulan los aprendizajes de la academia para ayudar a la sociedad a configurar proyectos que resuelven necesidades puntuales, cuyas respuestas fueron 55,4% de acuerdo, 32,3% totalmente de acuerdo, 6,2% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4,6% Totalmente en desacuerdo, y un 1,5% en desacuerdo.

Así mismo, se les consultó si La universidad mediante su formación transmite y desarrolla conocimientos basados en la responsabilidad social y medioambiental, que le permite ser agente de desarrollo social, arrojando que el 47,7% se encuentra de acuerdo, un 35,4% totalmente de acuerdo, 7,7% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 6,2% totalmente en desacuerdo, y un 3,2% en desacuerdo

En cuanto a la pregunta si considera usted que la universidad propicia una formación que genera saberes en el ser, fomenta comportamientos y actitudes éticas que aportan al beneficio de la sociedad. El 49.2% de los estudiantes encuestados dice estar de acuerdo, mientras que el 40% totalmente de acuerdo, el 4.6% está totalmente en desacuerdo, el 4.6% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 1.5% en desacuerdo.

Por último se consultó si la universidad a través de su política de responsabilidad social universitaria promueve prácticas de desarrollo sostenible, permitiéndole así participar en proyectos o investigaciones encaminados a la solución de problemas sociales y/o ambientales, los estudiantes manifestaron que en un 55,4% estar de acuerdo, un 29,2% de acuerdo, un 9,2% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 4,6% totalmente en desacuerdo y un 1,5% en desacuerdo.

4.2.Conclusiones

De acuerdo con la información obtenida, en cuanto al abordaje de la situación de la investigación y cumpliendo los objetivos planteados, se pudo concluir que:

En primer lugar, se identificaron los principios que se propician en el programa académico de Contaduría Pública ofertado en la Universidad Simón Bolívar como fueron la Integridad,

Objetividad, Independencia, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, y Conducta ética; y los valores identificados fueron Responsabilidad, Respeto, Integridad, Honestidad, Tolerancia, Interés Público, Transparencia y Equidad los cuales están acordes con la normatividad vigente en la ley 43 del 1990, por tanto la formación impartida es coherente con los requerimientos éticos y de responsabilidad social que debe poseer un profesional de la contaduría pública en su quehacer diario.

En segundo lugar, se analizó la importancia del eje de formación profesional y ciudadana de la RSU, donde se demostró que la universidad brinda una formación articulada con prácticas y normativas que contribuyen a una formación ética y ciudadana, teniendo en cuenta la Responsabilidad social como elemento clave dentro de los planes de estudios que permite fortalecer la formación profesional y la cultura ciudadana.

Así mismo se encontró que en el aula se dan ejemplos que corresponden a las realidades del entorno, fomentando y desarrollando las competencias de responsabilidad social con enfoque hacia la sociedad y la resolución de los problemas de la profesión que se presenten, siendo verdaderos actores de cambio positivo para el país, lo que evidenció el alto grado de compromiso e importancia que la Universidad Simón Bolívar le da al eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión dentro de sus programas, en este caso el de Contaduría Pública.

En tercer lugar, se reflexionó sobre cómo se concibe la Responsabilidad social en la formación de los Contadores Públicos de la Universidad Simón Bolívar y su impacto con el eje de Responsabilidad Social Universitaria formación profesional y ciudadana, entendiendo que la Universidad Simón Bolívar es una institución que tiene presente los problemas sociales

y del entorno, de tal forma que los programas académicos que brinda a la comunidad se enfocan en que el estudiante desarrolle capacidades, competencias y conocimientos que le permiten la realización de proyectos y buenas prácticas en aras del beneficio hacia la sociedad, propiciando una formación orientada hacia la Responsabilidad Social que a su vez se encuentra ligada e interrelacionada con el eje de Responsabilidad Social Universitaria, formación profesional y ciudadana.

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos, se pudo describir la Responsabilidad Social en la Formación de Contadores Públicos en la Universidad Simón Bolívar, la cual se imparte de manera transversal mediante su plan de estudio, proyectos de investigación y extensión, prácticas profesionales, en general en todo el currículo, de tal forma que se brinda una formación integral enfocadas en el hacer, saber y ser, a través de los principios y valores que se promueven a nivel institucional los cuales son coherentes con los propios de todo contador público, descritos en la ley 43 de 1990.

Igualmente, se promueven al interior de la formación profesional prácticas de desarrollo sostenible, que los incentiva desde su rol de contadores públicos a ser actores activos en la ejecución de proyectos o investigaciones encaminados a la solución de problemas sociales y/o ambientales.

En este sentido, se concluyó que la formación recibida por los estudiantes de contaduría Pública de la Universidad Simón Bolívar responde al eje de formación profesional y ciudadana de la RSU como política de gestión, debido a que desde su organización académico-administrativa se promueve un alto compromiso y respeto con la sociedad, mediante prácticas y acciones que impacte positivamente en ella, que contribuyan a la sostenibilidad y sustentabilidad, pues se evidencio el compromiso que tiene al ser un agente

de cambio, mejora y desarrollo con la sociedad, igualmente un actor principal al satisfacer las necesidades del sector empresarial a través de profesionales con un alto sentido ético, conocimientos y saberes que pueden aportar a los procesos de gestión y fomentar nuevos modelos gerenciales fundamentados en buenas prácticas sociales que coadyuve al desarrollo organizacional, demostrando de este modo, que la gestión de la institución se encuentra acorde a la Responsabilidad Social Universitaria.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, J. (2020). La Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior ¿Valor Obligatorio o Transformación Necesaria? *Revista de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Guanajuato*.

Álvarez, M. (2002). El Contador Público y su Responsabilidad Social. *Contaduría*, 145-164.

Arango, T. O., Aldeanueva, F. I., & Puerta, L. I. (2015). *Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria.* Obtenido de https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/127459?page=346

Arévalo, A., Baratta, K., Balcazar, K., & Monsalve, M. (2019). Incumplimiento de los Principios Éticos: Un Delito Contable. *Revista Liderazgo Estratégico, 9*(1), 70-81.

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica. 6 Edición.* Caracas: Editorial Episteme, C.A.

Ayala, C. (2014). Desarrollo de Estrategias de Responsabilidad Social Universitaria. *Módulo Arquitectura CUC*, 67-86.

Barragan, C., García-Guiliany, J., Meza-Rodriguez, V., Mercado, M., & Olarte, L. (2019). Responsabilidad Social Empresarial en Medios Impresos en los Departamentos del Atlántico y Magdalena. *Revista Económicas CUC*.

Bernal, C. (2000). *Proceso de Investigación Científica en Ciencias de la Administración* . Bogotá.

Boff, L. (2003). *Ética y moral. La búsqueda de los fundamentos.* Bilbao: Editorial Sal Terrae.

Bolívar, A. (2005). El Lugar de la Ética Profesional en la Formación Universitaria. *Revista Méxicana de Investigación Educativa*, 93-123.

Carmona, M. D., & Castillo, R. D. (2016). Responsabilidad social universitaria Caso Universidad de La Salle: el campus responsable y la formación profesional y ciudadana responsable. *Revista de la Universidad de La Salle*, 215-235.

Carrillo, M., Leal, L., Alcocer, M., & Muñoz, M. (2012). Responsabilidad Social Universitaria. La Opinión de Profesores y Alumnos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 23-32.

Condori, M., & Reyna, G. (2019). Percepción de la Responsabilidad Social Universitaria en Estudiantes de la Facultad de Sociología de una Universidad Pública de la ciudad de Huancayo, Perú. *Revista Espacios*.

Díaz, J., & Martínez, O. (2016). Concepciones sobre la Formación en Responsabilidad Social: Estudio de Caso en la Facultad de Psicología de una Universidad Privada de Bogota. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 95-112.

Díaz, J., & Martínez, O. (2016). Concepciones sobre la Formación en Responsabilidad Social: Estudio de Caso en la Facultad de Psicología de una Universidad Privada de Bogotá. *Revista Iberoamericana: Ciencia y tecnología*, 95-112.

Dolan, S. (2019). *Más Coaching por Valores.* LID Editorial.

Fernández, F., Gonzalez, A., & Recarey, S. (2002). *Principios para la Dirección del Proceso Pedagógico.* Obtenido de Universidad de Tijuana: http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/PEDAGOGIAGENERAL20193MATUTINO/document/SEGUNDO_PARCIAL/Principios_para_la_direccion_del_proceso_pedagogico.pdf

Gaete, R. (2015). La Responsabilidad Social Universitaria desde la Perspectiva de las Partes Interesadas: Un Estudio de Caso. *Revista Actualidades Investigativas en Educación* , 1-29.

García, J., Paz, A., & Prieto, R. (2015). *Responsabilidad Social como Alianza para el Desarrollo Sostenible en Empresas Carboniferas.* Obtenido de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/323880082_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_COMO_ALIANZA_PARA_EL_DESARROLLO_EN_EMPRESAS_CARBONIFERAS

Guete, M., De la Hoz, G., Cantillo, K., & Torres, N. (2018). *Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia.* Obtenido de La Responsabilidad Social del Contador Público en Contexto de la Revisoria Fiscal: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8058/1/2018_responsabilidad_social_contador.pdf

Hernández, J. (2010). La Ética Profesional, ¿Un Problema Ético del Contador Público? *Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 74-89.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación, Quinta Edición.* México D.F.: Mc Graw Hill Educación .

Jaime-Mirabal, G., & Ladino-Luna, D. (2018). El Método Científico como Alternativa Didáctica de Educación en Valores para Escuelas de Ingeniería. *Formación Universitaria*, 3-10.

Ley 43. (1990). Reglamento de la profesión de Contador Público. Bogotá, Colombia.

López, R. M., & Ahumada, T. E. (2018). Percepción de estudiantes sobre la Responsabilidad Social Universitaria. La Facultad de Contaduría y Administración en UABC Tijuana. *Revista Argentina de Investigación en Negocios*, 23-39.

Martínez, M., Gil, D., & Macías, D. (2019). Revisión Sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio. *Revista Méxicana de Investigación Educativa*, 149-172.

Montaner, J., & Perozo, J. (2008). Formación Ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 379-387.

Montano, F., & Guillén, L. (2019). Realidad y Perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Metropolitana de Ecuador. *Revista Espacios*, 17.

Montoya, J. (2011). Noción de la Ética Profesional y Responsabilidad Social del Contador Público. *Revista Activos*, 51-68.

OEA-BID. (2008). ¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU. En OEA, *Responsabilidad Social Universitaria: Ética desde la organización.*

Rangel, Z., Balbo, J., Avendaño, D., & Acosta, H. (2012). Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad Nacional Experimental del Táchira. *Revista Científica y Humanisticas*, 273-286.

Ruiz-Díaz, A., & Espínola, Z. (2007). La Responsabilidad Social Universitaria en el Paraguay. *Población y Desarrollo*, 19-25.

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, V*(12), 105-117.

Vallaeys, F. (s.f). La Responsabilidad Social de la Universidad. *Palestra*.

Vallaeys, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos.* México D.F.: McGraw Hill Interamericana.

6. ANEXOS

Anexo 1. Instrumento Aplicado a estudiantes

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS ARTICULADA CON EL EJE DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO POLÍTICA DE GESTIÓN

En el marco de la Especialización en Gerencia e Innovación de la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla), se desarrollando un trabajo de investigación sobre la RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS ARTICULADA CON EL EJE DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO POLÍTICA DE GESTIÓN. Teniendo en cuenta lo anterior, se agradece de antemano su apoyo en el diligenciamiento de la siguiente encuesta, la cual se realiza con fines académicos.

Favor contestar el cuestionario teniendo en cuenta la siguiente ponderación, donde 1 es totalmente en desacuerdo, 2 es en desacuerdo, 3 es ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 es de acuerdo, y 5 es totalmente de acuerdo

Preguntas:

	Pregunta	1	2	3	4	5
1.	Considera usted que la universidad se preocupa por los problemas sociales y del entorno, al desarrollar programas que articulan los aprendizajes de la academia para ayudar a la sociedad a configurar proyectos que resuelven necesidades puntuales					
2	La USB le brinda una formación ética y ciudadana mediante la inserción en el PENSUM de actividades prácticas y normativas para el desarrollo de estas.					
3	La universidad mediante su formación transmite y desarrolla conocimientos basados en la responsabilidad social y medioambiental, que le permite ser agente de desarrollo social.					
4	Considera usted que la universidad propicia una formación que genera saberes en el ser, fomenta comportamientos y actitudes éticas que aportan al beneficio de la sociedad.					
5	El plan de estudio que desarrolla el programa al cual usted pertenece, incluye la Responsabilidad Social como un elemento que fortalece la formación profesional y la cultura ciudadana.					
6	Los profesores articulan los referentes teóricos expuestos en el Aula con los problemas reales del entorno, de tal forma que promueven el desarrollo de conocimientos orientados a resolver los problemas de la sociedad.					
7	La universidad a través de su política de responsabilidad social universitaria promueve prácticas de desarrollo sostenible, permitiéndole así participar en proyectos o investigaciones encaminados a la solución de problemas sociales y/o ambientales.					
8	En el currículo del Programa de Contaduría Pública de la USB se propician los principios de Integridad, Objetividad, Independencia, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, y Conducta ética, los cuales se reflejan en el contexto real?					
9	En el currículo del Programa de Contaduría Pública de la USB se propician valores de Responsabilidad, Respeto, Integridad, Honestidad, Tolerancia, Interés Público, Transparencia, Equidad, acordes a las necesidades de la sociedad.					

10	La formación que recibo contribuye a mi desarrollo personal y ciudadano, debido a que fomenta las competencias de responsabilidad, convirtiéndome en actor de cambio para la sociedad.					

Fuente: Elaboración Propia, 2020